



«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1619	ALBERTO VILORIA FAJARDO, MIRLANDYS ESTHER ROJAS PAYARES, CORPORACION ESDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – JESUS GREGORIO CHACON DE LEON	26/08/2021	RESUELVE PRIMERO: Revocar en todas sus partes el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1619 proferido el 13 de agosto de 2021, por el Área de Responsabilidad Fiscal a favor de los señores ALBERTO VILORIA FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.773.926 en calidad de Ex Alcalde; MIRLANDYS ESTHER ROJAS PAYARES, identificada con cedula No 30.825.108, en su calidad de Ex Secretaria de Educación; CORPORACION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, identificada con NIT 901.003.874-2, representada legalmente por JESUS GREGORIO CHACON DE LEON, identificado con cedula No 85202322, en su calidad de ex contratista, de la alcaldía de Cicuco-Bolívar, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto SEGUNDO: Practicar las pruebas conducentes, pertinentes y útiles, por parte del área de responsabilidad fiscal, que sean necesarias para esclarecer los hechos que dieron origen al presente proceso. TERCERO: Devolver el expediente 1620 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2021. ORIGINAL FIRMADO EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano. Colaboró: Valentina Salgado Morales Judicante Ad-Honorem	FIJADO: 27/08/2021  FIRMA DESFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA